

EL NOTICIERO

Diario de la mañana

AÑO III

SAN JOSÉ DE COSTA RICA, MARTES 18 DE OCTUBRE DE 1904

NUMERO 720

Anita Saborio

ALUMNA GRADUADA DEL COLEGIO DE CORTE

"PARISIAN TAILOR ACADEMY" DE PHILADELPHIA

El taller y escuela establecidos en la Avenida Central, Cuesta de Moras, casa que ocuparon antes las niñas O'Leary n.º 439. Da lecciones. Oct. 14. 1m.

Tropicales y extenuantes

De todas las bebidas higiénicas, la cerveza es la única que constituye un ALIMENTO COMPLETO. En tanto que el vino y la eida se componen casi exclusivamente de alcohol, materias carbonáceas y sales inútiles para la alimentación, la cerveza contiene notables proporciones de materias nitrogenadas y fosfato de potasio, sustancias que desempeñan papel muy importante en la nutrición. Esto explica el gran consumo que en los países del Norte se hace de la buena cerveza y demuestra la ventaja de tomar en estos climas tropicales y extenuantes, la cerveza de Guadalupe, bebida nutritiva de gran fuerza, reconocida al igual sino superior a las mejores cervezas importadas.

Botica Oriental

Teléfono 732

Guadalupe

Teléfono 521

AL SIGLO NUEVO

A HERRERO & C^o

ALMACÉN DE TIENDA Y DE NOVEDADES

Se acaba de recibir extenso y variado surtido de sombreros adornados para señoras y niñas elegantes y a precios sumamente moderados, gorras fantásticas para niños. Sobretodos y capa para señoras, última novedad. Completo surtido en telas de lana, cortos de seda, adornos cuellos encaje, pañuelos, ropa blanca, perfumería, guantes é infinitad de artículos. Para caballeros constituyen nuestra especialidad las esbeltas, camisas, cuellos, ropa interior y calzones.



JUAN I. TOLEDO LOPEZ

MÉDICO Y CIRUJANO DE LAS FACULTADES

DE PARIS Y GUATEMALA

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS SEÑORAS

Consultas de 7 y 30 a. m. a 9 a. m.; de 12 m. a 4 p. m. y de 7 p. m. a 9

Casa del doctor don Gerardo Echeverría, Calle 21 Sur

Mayo

Doctor Fernando Iglesias

DESPACHA EN LA BOTICA DE 'LA FE' ESQUINA N. E. DEL MERCADO

Horas: de 10 a 11 y de 12 a 3.

oct. 14: 1m.

El Noticiero

DIRECTOR,

Leonidas Briceño

REDACTORES,

Leonidas Briceño, Segundo Ispizua

Modesto Martínez

OFICINA DE REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,

25 varas al Este de la Oficina Telefónica.

Avenida 57, Oeste

Teléfono N.º 26

APARTADO 109

Punto final

¡Conque no es ni fú ni fá, ni casado, ni soltero, el coramado caballero que en los infiernos está!

Pues lo asegura de veras, Billo lo tendrá probado ¡Y quién quita que haya estado Manolín en las calderas!

Un paréntesis (Yo no sostuve ni negué nada, de modo que la "trapiada" que Zeledón me soltó,

es injusta en el concepto lo mismo que en el vocablo, porque en cuestiones del Diabolo ningún aforismo acepta.

No puse coma ni punto a la infernal soltería, ni llevé por cuenta mía estandarte en el asunto.

Pero, como no hay manera de que tal cosa se entienda, tomo en la ruda contienda por un partido bandera.)

Para buscar puntos fijos a sus aseveraciones, dice Billo en dos renglones que Satanás no tuvo hijos.

Mentira! Con muy formales argumentos, he probado que los tiene ¡no es casado? ¡Pues los tuvo, naturales!

May claro es, aunque no cuadre mi doctrina a Manolín, pasando "estados", al fin llegó al estado de padre.

¡Quiere saber donde están sus retoñoslos vivos, legítimos, adoptivos, ó "dudosos", de Satán!

Pues conozcámos desde hoy y no los pierda de vista, que á ponérselos en lista con toda franqueza voy:

Son primeros en la cuenta, hombres, que con gran talento, prestan al 15 por ciento cuando no pueden al 30.

Tipejos que á brinca y zafa de la sítira y la mofa, son banqueros de alta estofa por no decir de alta estafa.

En segundo: los "orejas", espías de pasiones bajas que llenan cuentas y cajas llevando cuantos y quejas.

En tercero: los perversos, en cuarto: las mojigatas, y en quinto: los que dan latas con esta clase de veras.

Y basta. Ninguno más poner quiero en lista yo y dígame ahora: si no tuvo prole Satanás.

Esos tipejos de que hablo con detalles tan prolíficos que quien demonios son hijos si no son hijos del Diabolo!

EDUARDO CALSAMIGLIA

Oficial

Se autoriza al municipio de Turrialba para celebrar un empréstito de \$3,000, afectando la renta del destace.

—Se le comuta en arresto en esta ciudad la pena de presidio al reo Ricardo Vargas Quirós, por hallarse enfermo.

—Se acepta la renuncia de Jefe Político de Turrialba don Macedonio Fresco, y se nombra en su reemplazo á don José Pacheco Alfaro.

—Se le otorga permiso á la Sociedad de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paul de esta ciudad para celebrar una feria en el mes de diciembre.

—Se concede permiso para exhumar los restos del señor Curt Bersechen, á fin de trasladarlos á su patria.

—Se aprueban los estatutos de la "Compañía de Luz Eléctrica de Cartago."

Peligro

DE LA PESTE BUBÓNICA

Clausura del Puerto de Puntarenas

San José, 15 de Octubre de 1904.—Por cuanto esta Secretaría tiene informe oficial de que se ha desarrollado la peste bubónica en el puerto de Arica, (República de Chile).

El Presidente de la República, acuerda: Cerrar el de Puntarenas para todas las naves procedentes de dicho lugar ó que en él hubieren hecho escala.

La

situación en Italia
AVANCES SOCIALISTAS

París, 15.—Avia un despacho de Roma para La Tompe que en vista de las próximas elecciones socialistas éstos están muy activos. Constan corriendo rumores relativos á la posibilidad de trastornos. El Gobierno está tomando precauciones para conservar el orden. Las reservas de 1880 ya comenzaron á llegar á sus cuarteles. Las autoridades comprenden que serán necesarios los servicios de más tropa. Se están haciendo los preparativos para otro llamamiento de reservistas. Toda tentativa de provocar desorden será reprimida severamente. En caso de necesidad se movilizarán 60,000 hombres de las reservas de 1897.

Consternación

en Puerto Arturo

1500 prisioneros rusos

San Petersburgo, 15.—Reina en ésta la más terrible consternación. Se ha verificado una completa revolución del entusiasmo con que se recibió la noticia del avance del ejército ruso. La noticia mala se publicó oficialmente esta tarde. Todo buen ciudadano tenía una fe ciega en el éxito de este movimiento de Kuropatkin. Se decía que una vez que este jefe dijera adelante, no habría nada en el mundo que le pudiera atajar. Apenas se pueden creer las noticias de la retirada del ejército ruso, so obstante que vienen de varias fuentes, ante el ampuje irresistible de las fuerzas japonesas quienes después de una lucha tremenda avanzaron 16 cañones rusos y 1500 prisioneros rusos. El centro ruso retrocedió ante el terrible empuje de los infantes japoneses. La artillería japonesa amenaza seriamente el ala derecha rusa.

Resultado

de la batalla — Grandes pérdidas de los rusos — Artillería rusa en poder de los japoneses Oficialidad diezmada

San Petersburgo, 15.—En un despacho que se acaba de recibir, Kuropatkin repite que los rusos sufrieron grandes pérdidas, pero no se han publicado los permanentes. La confirmación oficial de la noticia relativa á la pérdida de la artillería perteneciente á la brigada de su ala derecha, sirve solamente para aumentar los temores del público. El Almirantazgo ha recibido importantes noticias de Puerto Arturo. Es evidente que éstas se refieren á la escuadra. No causaría sorpresa si Viren intenta escapar del puerto. Se ha recibido un despacho de Sakharoff fechado ayer á las 6 a. m. que activa más las operaciones del 12 y 13. De esto se saca que el centro ruso estaba directamente al Norte de las minas de Vental. El ala derecha extendiase al Oeste por una corta distancia alende la línea férrea. El ala izquierda extendiase al Suroeste con dirección á Benalhu. La verdadera obra sangrienta no comenzó hasta el miércoles cuando los japoneses hicieron una serie de resueltos ataques á Salianhez y situado como á 7 millas al Norte de Vental, pero los rusos rechazaron los todos. Mientras tanto el ala derecha fué empujada para atrás lo que obligó á Kuropatkin á retirar un poco su línea á fin de conservar la forma de su línea. A la izquierda los rusos después de reñidísimo combate se posesionaron de las penosocas alturas del paso de Hun sita al Norte de Benalhu. Pero debido á la llegada de refuerzos de parte de los japoneses hizo imposible para los rusos el provecharse de la ventaja que habían ganado porque el ala izquierda se hallaba ya muy adelante del resto de la línea. Así es que también fué retirada sufriendo considerablemente. Los informes hasta la vez recibidos alcanzan solamente hasta la tarde del jueves. Dice un oficial del Estado Mayor General que la situación aunque crítica no es desesperada. Kuropatkin no pierde la cabeza, está obrando con cautela. Está demostrado por el hecho de haber retirado sus dos alas. Espera el oficial en referencia que los japoneses se agotarán en estos continuos asaltos. La carneficina ha sido espantosa. No es posible todavía hacer un cálculo de las pérdidas. La izquierda rusa sufrió terriblemente, pues en un sólo regimiento de más de 100 oficiales solamente 8 salieron ileso.

Informe japonés

Washington, 15.—La legación japonesa en ésta recibió hoy el siguiente despacho telegráfico de Tokio: Oyama envía el siguiente informe: "En los combates librados los días miércoles y jueves en dirección de Benalhu, el

enemigo hizo repetidos contra ataques, pero fué rechazado. Hacia la tarde se notaron señales de retirada de parte del enemigo. Nuestras fuerzas iniciaron un movimiento ofensivo desde el amanecer del jueves. Lo que contribuyó al favorable desarrollo de este movimiento fue la gran fuerza de granadas que tuvimos sobre el Kanien. Las columnas del centro e izquierda del ejército de la derecha ocuparon importantes alturas y están continuando los ataques. Están progresando favorablemente las operaciones del ejército central, habiendo desalojado al enemigo de varias posiciones estratégicas. Nuestros refuerzos están llegando constantemente a Yentai.

Continúa la gran batalla

18,000 heridos rusos

Mukden, 14.—Correos que acaban de llegar del campo de operaciones informan que continúa en la gran batalla entre el grueso de ambos ejércitos. La lucha sobrepasó a todas las batallas anteriores de esta guerra en el número de bajas. Hasta las 4 p. m. de hoy se han llevado de la línea de fuego 18,000 heridos de parte de los rusos. Se ignora el número de muertos, pero ha de ser numeroso.

Gran victoria japonesa

Londres, 15.—Un despacho de Mukden fechado 1 p. m. del 14 que se recibió en ésta por vía de París avisa que los japoneses han ganado una gran victoria. Las líneas rusas se retiraron lentamente hacia el Norte habiendo sufrido grandísimas pérdidas. La batalla continúa. Los partes telegráficos están sometidos a una estricta censura.

Rifirrafe josefino

La esposa del señor Magín Rodríguez se encontraba antes calentando en la cocina de su casa, a fuego muy vivo, un tarro de una sustancia desconocida, cuando de repente, cuando ella estaba en la lava, revuelto, cuando a la señora se le quemó la cara en la cara que revistiera gran carácter. Fue llamado inmediatamente un médico, quien hizo la primera cura a la señora.

—En la noche de antes, fué atacado a garrote con don Arturo Zúñiga, ex Editor de "El Despertar" por un individuo de apellido Sibaja. Los partes recibidos por Zúñiga fueron varios. Salíó con dos lesiones de carácter leve en la cabeza.

—En la noche de antes penetraron los caños en la casa de don Mariano Ruiz, llevándose objetos por valor de \$ 150. Se ignora quién o quiénes hayan sido los autores del robo.

La sirvienta Andrea Núñez, casada y esposa de un marido Manuel Arias, acusó a éste de haberle dado una paliza que la ha hecho tomar cama. Arias, para cometer el hecho, le llevó a pasear al campo a la Núñez y una vez allí le propinó una tunda de escorpión. Según parece, era un costumbre antiguo en Arias y fué el motivo principal, que la esposa abandonara la "chinita" del talamo.

—Por obreros fueron conducidos a la policía Rodrigo Rodríguez, Martín Muñoz, José Jiménez, Francisco Cordero, Graciano Monge, Antonio Gutiérrez y José Rojas.

—Por haber faltado a la moral pública fué detenido y presentado al juez del policía el individuo Victoriano Canacheo.

—Por haber desobedecido las órdenes de un policía fueron presentadas en la Agencia respectiva los señores Guillermo Morada y Baltazar Noguera.

—Por escandalosas fueron mandadas a la reclusión las "damiselas" Delidiana Loria y María Chacón.

—Por haber amenazado con una cuchilla a Santiago Esteban fué detenido José Esquivel.

—Por escandaloso fué detenido por un policía Rosendo Céspedes.

—Por rufia fueron presentados en la Agencia de Policía Mariano Méndez, Fernando Madrigal, Perfecto Valero y Juan Segura, Carlos Muñoz y Francisco Cubero.

—Federico Gamboa hurtó la suma de \$ 37 a Leonidas Rivera.

—Enrique Chavarría se presentó a la Policía quejándose de que un perro del doctor Baeg le había mordido una pantirolla. Se dictaron al respecto algunas providencias.

—Por haber escandalizado fueron detenidos por un policía los señores Carlos Vargas, Alberto y Manuel Esquivel.

—Por jugar gallo en la calle fueron detenidos y presentados en la Agencia, Jerónimo Abares y Ramón Zeledón.

—Por haber escandalizado fueron detenidas Elena Monge, Rafaela Rojas, Matilde y Anrelija Arrieta.

De Aserri

16 de octubre.—Ayer el centro pedagógico de esta villa, compuesto de los maestros de aquí y los de San Juan de Dios y San Rafael de Desamparados, celebró su última conferencia del corriente año. En ella se dio cuenta de la inspección, los maestros y maestras de la villa de Desamparados, de San Miguel, San Antonio y Patarrá de aquel cantón. A las 10 y 30 a. m. se dirigieron a un potrero cercano, en donde se sirvió un suculento almuerzo. Allí se cruzaron brevísimos e improvisados discursos. El acto fué anunciado por la alfarería. A las 12 m. regresaron a la villa.

Durante todo el día los señores visitantes se mostraron muy antipáticos y alegres, y estuvieron burlando hasta las 7 p. m. hora en que se constituyeron en el salón de actos de la casa escolar, y allí fueron obsequiados con una función dramática que la compañía de señores de Aserri y los invitadas de aquí actuaron, por el placer de ofrecer a tan dignos visitantes.

A las 10 y 30 p. m. marcharon por su pueblo, dejando en ésta los gratos recuerdos de tan simpática fiesta.—El Corresponsal.

Notas de Limón

Se asegura que Mr. Jorge Kaempfer ha sido nombrado agente de la Atlas y Hamburg Ame-

rican Line, durante la ausencia de Mr. Sachs, quien partió en el "Sarnia" en viaje de consuta.

—Un corresponsal nos dice que el accidente del jamaicano que cayó en las brasas de un horno, ocurrió en 12 Millas. Seguramente, Smith murió a causa de las quemaduras recibidas.

—Un pintor de brocha gorda que pintaba la casa del señor Gobernador, sufrió una caída desde unos veinte pies de altura. Fué levantado del suelo sin sentido y llevado al Hospital.

—El cultivo de gran número de ramos de bananas está haciendo pensar a los agricultores en la realidad el cultivo de esa fruta será un buen negocio o no. También la Unión anda con estos rechazos, pero ha tenido que botar como cinco mil racimos.

—El Reverendo S. A. Pitt se encuentra completamente restablecido ya.

—Un negro, Jorge Smithson, que había ido a divertirse a los campos de excurión de "San José Creek," imaginó que tenía un par de alas y con el deseo de quedarse en su casa en Tres Millas, trató de tirarse del tren que corría como un relámpago. Dió una tremenda caída y un pasajero alarmado hizo detener el tren. Smith por gran suerte no se rompió ningún hueso, pero los golpes que recibió le darán experiencia.—(Limón Weekly News.)

El

ferrocarril de Costa Rica
y el ferrocarril del Norte

Limón, 15.—Corren en ésta numerosos rumores acerca de que se ha hecho un arreglo entre las Compañías Costa Rica Ry y la del Norte. El motivo que existe para esos rumores es que el Sr. Agente General, jefe de talleres y Superintendente de locomotoras de la primera de esas compañías, ha estado durante la semana pasada inspeccionando las propiedades de la Northern Ry. Si estos arreglos se llevan a cabo se deberá a la diplomacia y talento de Mr. Browner.

Robos en San Juan

San Juan, 17.—En los últimos días de la semana pasada le robaron a un campesino de café varias patatas de buena calidad y las alforjas en que tenían las provisiones. Según parece, antes de dedicarse a sus labores las mujeres dejaron sus ropas y buñolita en lugares seguros; pero el listo caso dió con el escondite.

—En noches pasadas los ladrones trataron de introducirse en casa de la señora Obedientes, pero la vigilancia de un buen perro dió al traste con la intención.—Quinde de los Lagos.

Unión

de los clubs de sport

Con igual título que el que encabeza estas líneas, ha publicado un cronista de "El Día," que se firma Jack, un artículo en que hace aparecer al Club Sport Costarricense imitando la fusión al Sport Josefino.

Dice el señor Jack: "Hoy se verificó una reunión del Club Sport Josefino en el salón Aliso, con el objeto de tratar sobre la unión que solicita el Club Sport Costarricense con el Josefino".

Después de algunas consideraciones sobre la desventaja de la fusión, continúa: "Exponemos aquí la opinión de uno de los socios más entusiastas del Club Josefino, etc." En esto se encierra el tema de mi discusión; este señor está delirando o mejor dicho fabricando castillos en el aire, pues habla de una cosa que ni el Club Sport Costarricense ha propuesto y que el hecho de que una pueda discutir al Josefino; y para probar que quemo existe tal proposición le aclararé el punto para que otra vez sea más cómodo en sus palabras.

Después del juego de Foot Ball en la Sabana, el domingo 9 del corriente, estuvimos varios jugadores en el Hotel Imperial tomando un refrigerio, cuando había acudido de ambos Clubs, el señor don Jaime G. Bennett nos hizo ver las ventajas que traería la fusión; los ahí presentes apoyamos la idea, en vista que las razones que exponía el señor Bennett eran de peso, y convenimos en hacer propaganda para que dicha unión se verificara dando caso que algún interesado la propusiera. No concluíó sin dar a conocer al señor Jack al por que el Club Sport Josefino tiene más fondos que el Costarricense, "1" porque tiene 6 meses de formado "2" porque ha recibido apoyo pecuniario. No es porque tengan más actividad los socios de ese cantón que los del Costarricense, como él pretende traslucir en su artículo.—M. S. B.—Octubre 15 de 1904.

Kuropatkin

escapó de morir.

20,000 bajas rusas según Oyama

San Petersburgo, 16.—Durante la reñida lucha que se libró por la posesión del cerro del Templo y la montaña de Doble Caerno, Kuropatkin se escapó de ser víctima de la artillería japonesa. En este punto dirige personalmente las operaciones, tratando de impedir que el enemigo gale por desechos telegráficos y telefónicos. Limón está la atención de los japoneses, cuya artillería de repente dirigió su fuego al campamento, lo que obligó al jefe ruso a cambiar apresuradamente de posición. Se dice que antes de librarse la gran batalla, Kuropatkin designó a Skibidoff como su sucesor en caso de que él muriera, pero el ejemplo en caso que fuese herido. Lo que ha sucedido no es una derrota, pero no cabe duda de que los rusos se han retirado por una distancia de 20 millas. Telegramas particulares recibidos de Mukden avisan que Kuropatkin ha pasado el río Shkha y se ha parapetado en la orilla septentrional de dicho río, extendiendo una línea desde el Est. del ferrocarril hacia el Este con dirección a Bent-siupute.

Tokio, 15.—Calcula Oyama las bajas rusas en 20,000. La batalla continúa pero los rusos están retirándose. Es evidente que Kuropatkin ha sufrido una derrota abrumadora.

París, 16.—Un despacho de Mukden fechado ayer avisa que los japoneses han ganado una

gran victoria. Las columnas rusas se retiran lentamente hacia el Norte después de haber sufrido grandes pérdidas.

Kuropatkin

en peligro

Un ataque parcial de sensación

Tokio, 16.—Se anuncia no oficialmente que la derecha del ejército japonés ha logrado aislar una fuerza rusa compuesta de tres a cuatro divisiones que se halla en Binshin. Sufriría que Kuropatkin se encuentra con la fuerza que se halla en tan inminente peligro. Oku ha avanzado otros 10 cañones. El cañoneo continúa muy fuerte.

Londres, 16.—Avisa un despacho de Tokio que como resultado del sangriento combate del viernes, la izquierda japonesa ocupa parcialmente Shabopu. El grueso del ejército ruso se retiró a la zona montañosa situada al Este de la vía férrea. Los rusos que se hallaban en la vecindad de Benishin, huyeron con dirección al Norte. Aocha, agrega el mismo despacho, los japoneses atacaron tres divisiones de reservistas rusos, bajo el mando personal de Kuropatkin. El combate se trabó de nuevo hoy. En Tokio se da una importancia vital al combate en esta parte del campo de operaciones.

Defunción

Dresden, 16.—Ha muerto el Rey Jorge de Sajonia.

Un episodio sangriento

La artillería japonesa

Avance triunfal

Mukden, 15.—Uno de los episodios más sangrientos de la terrible lucha que se ha librado durante los últimos tres días, se dio en la aldea de Endotula, situada al Este de la vía férrea y las alturas vecinas situadas al Este de la misma. Con terribles pérdidas los japoneses habían sido sacados de esas posiciones, pero el día 15 concentraron un mortífero fuego de artillería sobre la aldea, que obligó a los rusos a retirarse poco a poco abandonando la vía férrea. En la misma noche el comandante ruso dió orden imperativa de recuperar Endotula sin disparar un solo tiro. El regimiento zaraski marchó bajo el abrigo de la oscuridad y a la pura bayoneta aniquiló varios batallones de japoneses. Muertos éstos, muchos dormidos y unos pocos se refugiaron en los basamentos del trigo, pero los rusos llevados por el frenesí de la venganza avalanzaron sobre los infelices desgarando sus cuerpos a bayonetas. Concluida esta sangrienta obra, los rusos se envolvieron en las frazadas de las víctimas y se durmieron. Al día siguiente, sin embargo, los japoneses sacaron otra vez a los rusos con la artillería. Kuropatkin dió orden de recuperar otra vez la posición pero ya no fué posible. Los rusos no podían alcanzar las trincheras debido al terrible fuego de los japoneses. Unos pocos individuos regresaban donde compañías. Enteras habían cargado. Un oficial con el rostro horriblemente ensangrentado, se acercó a la línea de fuego y dijo: "Dónde está su compañía" preguntó éste furioso: "Yo soy el único resto de ella" replicó el oficial. Parecía el matadero de una gran ciudad. El duelo de la artillería fué el más terrible de la guerra. Los japoneses manejan sus piezas de una manera soberbia, escogiendo con exactitud sus posiciones y disparando con precisión tomadas de todas las distancias. Con la rapidez del rayo concentraban el fuego de docientos cañones sucesivamente sobre distintas posiciones. Algunos regimientos rusos fueron completamente aniquilados por el fuego de la artillería. El bombardeo llegó al máximo a las 5 p. m. cuando los japoneses intentaron renovar y perforar el ala izquierda rusa.

Panamá y EE. UU.

Panamá, 16.—Los artículos sobre la situación istmeña que se publicaron los días 3 y 4 del presente en el Herald de Nueva York se han leído con gran interés por los istmeños. El asunto de los derechos de tránsito de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media noche del 3 de Noviembre de 1903, como dos horas antes de la llegada a Washington de los comisionados de la Junta de Gobierno de esta República, con el fin de que no se interrumpiera el tráfico de los Estados Unidos en el Canal de Panamá, que se ha tratado en el tratado relativo al aspecho y apresurada proceder de Hay y Bunau Varilla en haber firmado el tratado a media

Reportero.—¿Podría darnos U. algunos detalles acerca de la captura de la balandra colombiana "Experience", surta actualmente en la bahía de Limón?

Señor Ministro.—De los datos que tengo en mi oficina resultan:

19.—Que el cónsul de Colombia en Limón me comunicó en el mes de agosto último, que la balandra había sido capturada en "Gandoca" por el resguardo costarricense.

20.—Que pertenecía al capitán Hooker, ciudadano colombiano, quien conservaba la matrícula y algunos otros documentos que justificaban su propiedad.

32.—Que la balandra se encontraba en San Andrés de Providencia, jurisdicción de Colombia, y que allí fué tomada por un reo, en fuga, el mismo que fué capturado en "Gandoca" por el resguardo, de cuyo poder se escapó cuando estuvo en tierra.

40.—Que el capitán llegó a Limón en busca de su balandra, y teniendo conocimiento lo de la captura, exhibió ante la justicia los documentos que justificaban su derecho y ponían en claro "lo ocurrido."

50.—Que el Juez de lo Contencioso Administrativo resolvió desfavorablemente la reclamación del capitán, surtiendo éste notables daños por la negativa y por la demora en la resolución. Habiéndose encontrado la nave completamente vacía y conociéndose el incidente de su llegada, no se puede decir, y "menos asegurar," que se hubiera pensado en contrabando.

Dirección a U. algo más: no conozco disposición alguna en la Legislación de Costa Rica que autorice al Juez para comisar una nave en el caso concreto, y si la hubiera, habría sido indispensable citarla, cosa que no se ha hecho, a pesar de exigirlo el Código de Procedimientos.

El señor Gobernador de Limón, don W. de la Guardia, así como el resguardo, saben que la balandra pertenece al reclamante, y abriga la esperanza de que el Poder Ejecutivo zanjará las dificultades y reconocerá los derechos de aquel.

Legación a Panamá

El jueves, en tren de la mañana, partió con rumbo a Panamá nuestra legación acreditada ante aquella hermana República. El señor Ministro, Licenciado don Leonidas Pacheco, irá acompañado de su distinguida esposa doña Felicia. En calidad de Secretario le acompañará también el joven y culto abogado don Carlos Lara y como "ataché" el afortunado escritor don Guillermo Vargas.

Incendio

en un carro del Ferrocarril

UNA

hermosa yegua perece

La acaudalada y filantrópica señora doña Julia Alvarez v. de Rojas compró hace poco, por medio de un comisionado, en la ciudad de Brooklyn, un par de hermosas yeguas negras como el azabache, de piel rulociente y pulida, de estampa irrepachable y de mejor raza.

Ayer, con todos los cuidados del caso, fueron remitidas por ferrocarril de Limón a esta capital y a cada una de las bestias se le puso en su carro bastante heno para que comiesen en el trayecto.

Cuando pasaba el tren entre Siquirres y La Junta, una chispa de la locomotora incendió el heno de uno de los carros y abrasó por completo la bestia que en él venía. El animal pereció a los pocos momentos, víctima de las llamas.

Dichosamente el fuego no se transmitió a los otros carros, debido, sin duda, a la actividad que desplegaron los empleados del tren cuando se dieron cuenta de lo que ocurría.

Notas políticas

Cartago, 17 de octubre de 1904.—Señor Director de EL NOTICIERO.—San José.—Estimado señor:

En el número de ayer de su importante diario, al dar cuenta del partido UNIÓN DEMOCRATA, se dice lo siguiente: "Terminado este primer asunto, el señor Herrera hizo presente que por haber cambiado de domicilio el presidente de la Directiva Central, don Ramón Matías Quesada, la plaza se encontraba vacante y que se hacía de todo punto indispensable llenarla." Presumo que por equivocación se haya usado de mi nombre, porque en verdad yo no he tomado absolutamente la más pe-

queña participación "en ninguna" de las facciones políticas que ahora principian a organizarse, ni tenía noticia de tal nombramiento. Tampoco es cierto que yo haya cambiado de domicilio, pues siempre he vivido en esta ciudad.

No hace mucho que también se me hizo figurar maliciosamente en una hoja anónima, de procedencia bien conocida, como vocal de un "Club Zuni-guista", que hasta ahora, que yo sepa, no ha existido aquí; pero contra la plaga anónima y calumniosa, siempre tengo el antidoto de mi desprecio, y algo más.

Aunque mi humilde nombre nada significa, si deseara que usted se sirviera hacer la aclaración del caso, por lo que lo quedará muy agradecido su muy atento servidor y amigo, R. MATÍAS QUESADA.

POR TELEGRAMO

Asesinato

en Puntarenas

EL HOMICIDA PRESO

Puntarenas, 17.—(Recibido a las 3 p. m.)

A las diez y media de la noche el individuo Jesús Pérez dió muerte a Manuel Valverde. Este recibió siete puñaladas que aqúel le infirió.

Pérez se encuentra preso en la cárcel y el Juez del Crimen levanta con actividad la sumaria.—Un Corresponsal.

El crimen

de Puntarenas

Cuyogo y Medialche

Puntarenas, 17.—(Recibido a las 4 p. m.)—Anoche a las 11 Jesús Pérez alias Cuyogo asasinó, dándole 7 puñaladas en el pecho, a José Valverde alias Medialche, ambos carreteneros. No se sabe a punto fijo la causa del crimen, aunque voz pública atribúyela a los celos. Instrúyese activamente sumaria. El delincuente en poder de la justicia.—Corresponsal.

Cartago

17 de octubre.—Celso Pacheco y Nicolás Alvarez, jóvenes artesanos muy recomendados por su honradez y laboriosidad, renunciaron hoy a la retोजना libertad de solteros, para cometerse al blando yugo, en unión, respectivamente, de dos modestos y delicados botones de nuestro jardín primavera: Amalia Alvarado y Nicolasa Molina. Las dos simpáticas parejas celebraron anoche, con muy lucidos y ordenados bailes, el triunfo inolvidable de sus amorosos desvelos; la primera eligió el templo de San Nicolás y la segunda el de La Soledad, para ir a recibir la bendición litúrgica. Por el tren de las 7 el matrimonio Alvarez Molina se dirigió a esa capital, y por el de las 10, los esposos Pacheco Alvarado partieron para Juan Viñas. Que tengan los jóvenes amigos una perdurable luna de miel, y ojalá que su ejemplo tenga muchos imitadores resueltos, pues una esposa económica sostiene decorosamente un hogar con la mitad de lo que derrocha un soltero, y que diga lo que quiera Vargas Vila.—X.

Notas de Puntarenas

13 de Octubre.—En Chomes fué capturado anoche por el Agente de Policía de aquella localidad, el reo por lesiones Luis Arturi.

Antier recibió esa autoridad la orden de captura, y hoy presentó al reo al Juez del Crimen.

Aplaudimos la actividad del señor Agente de Policía de Chomes, don Lisandro García, y esperamos que perseverará en ella.

—Según estamos informados, el señor Médico del Pueblo, doctor Sáenz, se prepara para un ataque decisivo contra el terrible ejército de zancudos trasmisores de la fiebre amarilla.

Eso es magnífico, sobre todo teniendo tan próxima la estación del verano.

Por de pronto, le indicaremos al señor Médico del Pueblo, que ya casi todos los depósitos de agua están descubiertos y nosotros hemos visto uno, que es fresca morada de millones de "cabezones", larva del fatal zancudo.

Una inspección general a esos depósitos de agua, se impone como principio del principio.—(De "El Pacifico.")

Desahogos esperados

Rabioso de despecho al ver que le habíamos descubierto el juego se viene el señor Director de "Las Noticias" en su

número de ayer vomitando sapos y canchales contra nuestro distinguido jefe que no ha tenido más delito que colmarlo de beneficios.

No nos extraña tal conducta; la esperábamos, y a ello se debe que no nos hayamos afectados en nada con el desahogo del bilioso escritor. Tampoco entramos en polémica con el colega empleando "argumentos" a los por el uso, por impedirnoslo las siguientes consideraciones: 1º Porque juzgamos que la decencia que debe distinguir siempre a todo periodista honrado nos prohíbe descender a burdos ataques personales; 2º Porque siendo nuestra campaña de ideas y no de personas no tenemos por qué enojar a unos e insultar a otros; y 3º Porque como no estamos en las mismas condiciones que el señor Director de "Las Noticias" que ve desvanecidas sus risueñas esperanzas, sino que antes bien estamos convencidos de nuestro legítimo e indubitable triunfo, no podemos apelar a medios que sólo hace explicable el despecho de la derrota.—Arturo Zúñiga A.—(De "El Decho.")

AVISOS DEL DIA

CASA PARA ALQUILAR

En la 6ª Avenida Reje, 50 varas antes de llegar al Parque Nacional, léase al caso de habitación que alquiló por largo tiempo; la familia que quiera tener una excelente salud puede verla. J. Gmo. Guevara. Oct. 18. 6 v.

PAPA POLO

Vendo un caballo más rápido que la luz, que patea la bola; con su montura y un espléndido mazo Oct. 18. 4 v.

¡FLESE USDE!

BARATILLO DE SACOS

En el BAZAR DEL MERCADO, tienda de JOSÉ ESQUIVEL, se venderá a precios muy reducidos "sacos para café" en pergamino, tamaño 32 x 40, y también para café en oro, 27 x 38. Oct. 17. 2 m.

AVISOS ANTERIORES

MADERAS

DOS GRANDES DEPÓSITOS

Habiéndose llegado un completo surtido de las mejores maderas de Santo Domingo de San Mateo, ofrecemos al público en general y en especial a nuestros antiguos clientes: tablas, tablones, tablerillos, tabilla, regiones, reglas, alfajías, soleras, gigantones, etc., de cedro, anarajo, caoba, pochote, matis, guanacaste, roble, etc., etc., y en especial los de GAYACAN; todo a precios sumamente bajos, al alcance de todos. Watten y C. en especial Calle 25 Sur, barrio de la Soledad, 50 varas antes de la Landería "La Estrella", y una sucursal tras del Colegio de señoritas, en la casa de don Víctor M. Fernández. Oct. 16. m.

TRES MIL COLONES

Hay disponibles para colocar a dos años plazo, interés pagadero por trimestres vencidos al uno por ciento anual, con hipoteca sobre finca en esta capital. Dirigirse a la casa de préstamos "La Confianza". Agustín Sola. Oct. 16. 8 v.

MME E. R. PRAT

Modista francesa, hace trajes a precios módicos y también se encarga de todas clases de comisiones de París o de otra parte, tales como aguarres, luyettes, gavatas, trajes, ropa interior, sombreros, muelles, alfajías, etc. Dirección: Altos de Quelquehoj, Hotel Central. Oct. 16.

CENTRO DE AMIGOS

Se convoca a junta general de socios que se verificará a las 7 p. m. del lunes 31 del mes en curso, con el objeto de nombrar Directiva para el período del 1º de noviembre al último de abril próximos. Los señores socios que no asistan, pueden expresar su voto mediante papeleta firmada, pero sin delegación, conforme lo previene el artículo 3º de los Estatutos. San José, 15 de octubre de 1904. El Secretario, J. B. Fonseca. C. Oct. 10 v.

LA CONFIANZA, CASA DE PRÉSTAMOS. Avisa al público que continúa sus negocios de préstamos con prenda. San José, 15 de Oct. de 1904. Agnóstula. 8 v.

ASERADERO "BELMIRA"

Propietaria: Vicenta C. de Pérez Zeledón. Las maderas de este aseradero, sito en Guadalupe de Turrazá, están de venta en la Avenida Central Este, entre las calles 23 y 24, (casa de las señoras Calvo). Oct. 16.

Existencia permanente de tabloncillo y tabilla de quikzarrá amarillo, ira rosa y demás magníficas maderas de aquella famosa región.

Aunque la especialidad de este aseradero es la madera labrada para ricas y pobres, también se atienden pedidos de tablas, alfajías, gigantones, reglas, regiones, molduras, cornisas, rodapiés, socalos, etc. Los pedidos que se hagan con anticipación, serán cumplidos a los que suscriben. Agentes: Marco Tulio Pérez Manuel Vargas R. Oct. 21. Im.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la casa en que hoy se halla la Tiendita Central de don Carlos Porata hijo, calle de Cuesta de Morúa. Se da en enfiteusis al comprador, en casa de la viuda del finado don Joaquín Matamoros, que habita en la casa contigua de los Baños. Oct. 14. 4 v.

PROGRESO

Lo es sin duda el que se halla en la Lavandería a Vapor "La Estrella", robado y que fué notablemente y arreglado al estilo del paño, por piezas en docena.

Los precios desde fecha en adelante se cobrarán a razón de C. 1.40 por docena de ropa sin goma y C. 2.00 por la con goma.

Señalense tarifas en el mismo establecimiento, situado en el barrio de la Soledad, esquina de la calle 25 Sur y 7ª avenida. Im. Oct. 11. 6 v.

UNA CASA

Se alquila una casa grande en la plaza de Richmond, a cincuenta varas del Tranvía.

En la calle 17 Norte informarán, número 247. Septiembre 17. H. S. O.

CRONICA

Bautizos
Parroquia del Carmen.—Día 17.—1 m. el legítimo de Francis con Coridero y Antonia Madrid, Mercedes, hija natural de Teodoro Mora. Gonzalo, legítimo de Eugenio Fernández y Feliciano Bernal. Elida de Jesús, es hija de Tomás Guzmán y Eloisa Espinoza. Isolina, legítima de Juan María Esquivel y Isolina Arce, de Andrés, 46 años, hijo de Carmen Argüeso y María Jorga Gutiérrez, distrito de Catedral. Juana Murillo Ramírez, 22 años, hija de Isidoro Murillo y Rosa Ramírez, murió en el Hospital. Julia Esperanza de Jesús Chaves, un año 8 meses un día, hija de Mercedes Chaves, distrito del Carmen.

Defunciones
Día 16.—Sin nombre Valverde Muñoz, nacido muerto, hijo de Juan Ramón Valverde y Gabriela Muñoz, distrito de la Merced. José Serrato Mora, 10 años, hijo de José Serrato y Catalina Mora, murió en el Hospital.

Día 17.—Amalia Arminda del Socorro López Castillo, un año cuatro meses seis días, hija de Miguel López y Eloisa Castillo, distrito de Catedral. Miguel Ángel Fernández, 7 años 10 meses y 25 días, hijo de Simón Fernández Briceño Arce y de Guadalupe, 46 años, hijo de Carmen Argüeso y María Jorga Gutiérrez, distrito de Catedral. Juana Murillo Ramírez, 22 años, hija de Isidoro Murillo y Rosa Ramírez, murió en el Hospital. Julia Esperanza de Jesús Chaves, un año 8 meses un día, hija de Mercedes Chaves, distrito del Carmen.

Movimiento de hoteles
Imperial Hotel.—Día 16.—Entradas: Manuela de Spiegel y hijo, procedentes de Cartago.

Hotel Internacional.—Día 16.—Entradas: Anibal Galindo, Margarita de Sánchez, Ambrosio de Sánchez, Augusto González, procedentes de Colombia. A. A. Deydals, procedente de Siquirres.

Notas para hoy

Sala de Casación.—Maximino Elizondo, criminal, a las 2 p. m.

Sala 1ª.—Augusto Oreamuno C. vt. Rafael Quesada L., a las 1 p. m.

Sala 2ª.—Jesús Herrera Marín, abigeato, a las 1 p. m. Ignacio Monje Guzmán, fraude, a las 2 p. m.

Carcel

Día 17.—Entradas: Vicente Carrillo.

Salidas: Santiago Sánchez y Juan Bautista Rivera.

El libro de Yoyo

Terminado ya el trabajo de selección de los artículos de ese ingenio inolvidable, los amigos interesados en la obra procederán a elegir uno entre ellos que se haga cargo de dirigir la edición del libro. Con tal objeto, convocamos a los interesados para una reunión que se efectuará el viernes a las siete de la noche en la sastrería de don Alberto F. Brenes, frente al Carmen.

Comisión

El sábado próximo pasado estuvo en San Jerónimo la comisión encargada de trazar la línea divisoria entre ese distrito y los cantones de Santo Domingo y central de Heredia.

Asistió a la reunión la Municipalidad del cantón de Santo Domingo y varios vecinos de San Jerónimo.

Primera Comunión

Antier domingo hicieron en la capilla del Sagrario la Primera Comunión, 106 niños de ambos sexos. Terminado este acto se les sirvió un rico café en el local que antes ocupaba la tienda de los señores Alfaro y Cª, local que fué preparado para el objeto. A las 12 m., se hizo la repartición de premios en la misma capilla del Sagrario. A estos actos asistió una concurrencia numerosa.

El canónigo señor Salazar fué el encargado de estas solemnidades.

Proyecto

El señor González Viquez, Presidente Municipal de este cantón central, tiene en proyecto agrandar las pequeñas carnicerías que se encuentran en el gal-larón Este del Mercado.

Es la idea del señor González Viquez, hacer de cada dos locales pequeños, solamente uno, para que así reúnan las condiciones higiénicas que la ley requiere y la salubridad pública demanda. El señor Administrador del Mercado conviene en que se haga esta modificación.

Notas personales

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta al inspirado vate, amigo nuestro muy estimado Sargento Mayor don Eduardo Calsamiglia.

El amigo Calsamiglia piensa permanecer en esta capital por algunos días. Reciba nuestra cordial bienvenida.

Aserción calumniosa

"El Derecho" de anoche asegura, al dar cuenta del incidente habido entre don Arturo Zúñiga y el joven artesano don David Sibaja, que la multa que se le impuso en la Agencia de Policía al señor Sibaja, por una castigada que le dió a Zúñiga, fué inmediatamente satisfecha por el señor don Ricardo Monge, Inspector General de Hacienda.

El señor Monge se ha acercado a nosotros para desmentir categórica y enérgicamente la aserción que hace el periódico fernandista, pues es de todo punto calumniosa la especie de que el satisficiera la multa que, según refiere "El Derecho", le fué impuesta al referido joven Sibaja. Conste, pues,

Gran Fábrica, Almacén y venta de muebles

MOVIDA ELECTRICAMENTE

JORGE MORALES BEJARANO

—Avenida Central: Cuesta de Moras, n° 531.—

Abril 23.

LINEA Hamburguesa Americana

SERVICIO ATLAS

Los vapores de esta muy conocida Línea que hacen el tráfico entre Nueva York y Puerto Limón son los siguientes

"SIBERIA" "ALLEGAHNY" "SARNIA" "ALTAI"

y zarpan de Limón cada lunes.

Esta ruta es la mas rápida para hacer el viaje á Europa. La mesa es excelente y cada vapor lleva una camarera. Se hacen descuentos á los pasajeros que tomen billetes de ida y vuelta, valaderos por un año.

Los vapores "SIBERIA", "SARNIA", y "ALTAI" tocan en Kingston á su regreso.

Los pasajeros deberán siempre anotar sus pasajes de automano, directamente con el suscrito ó por medio del SEÑOR FELIX WISS, Sub-Agente en San José. A fin de evitar demoras, un empleado de la Agencia se encontrará en la Estación del Ferrocarril para darles sus billetes. W. SACHS. Representante. Limón 5 de enero, de 1904.

Zapatería italiana de

ANTONIO CARBONI

CALLE 18 NORTE y 4ª AVENIDA OESTE

Completo surtido de toda clase de materiales para zapatería, renovado constantemente con artículos importados directamente de Estados Unidos y Europa, á precios que no admiten competencia.

Calzado de toda selas y formas, clavado y cosido, hecho con los mejores materiales que vienen al país. razón por la cual se garantiza su duración. —San José, junio 18 de 1904.

LINEA de vapores á Inglaterra

SERVICIO DIRECTO ENTRE PUERTO LIMON,

MANCHESTER Y BRISTOL EN 17 DIAS

Para Manchester habrá un vapor cada 15 días

Bristol -- obo -- -- 15 --

Estos vapores tienen bastante comodidad para pasajeros, especialmente los que van á Manchester.

Precio del pasaje en 1ª á Manchester.... \$ 20:00

Bristol --- --- 15:00

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas de esta Compañía.

— UNITED FRUIT CO, COSTA RICA DIVISION —

JOHN M. KEIHT, Administrador

Línea de vapores de la United Fruit Company

MOVIMIENTO DURANTE LA SEMANA QUE TERMINA OCTUBRE 15

SALIDAS:

Vapor "Brewster",	para Mobile.....	Miércoles.
"Olympia"	" New Orleans	Jueves
"Ellis"	"	Viernes
"Belvernon"	" Mobile.....	Sábado

EL ALMACÉN "LA ALHAMBRA"

ha recibido un completo surtido de géneros escogidos personalmente en Europa y Estados Unidos, por un experto comprador de la casa. El surtido de abarrotes de este almacén ya se sabe que es inmenso. Pulpero ó tendero que mire por sus intereses debe visitar "LA ALHAMBRA" antes de hacer sus compras en otra parte.

E. PAGÉS Y C^{ía}.

(antes Pagés hermanos sucesores)

Carpintería Vicentina

DE JESÚS VEGA

En este taller se fabrican toda clase de muebles á precios sin competencia y se remiten libre de transporte. Se atienden órdenes con esmero y prontitud. San Vicente, JESÚS VEGA. Sept. 24.

SERVICIO DE COCHE

FUNERIO EN CARTAGO

Se avisa al público que por contrato celebrado entre la Junta de Gobierno del Hospital de esta ciudad y los señores Arias & Baldares, estos últimos harán el servicio de coche fúnebre en esta ciudad por el precio de C. 30.00 siempre que á ellos se les compre un ataúd cuyo valor no baje de esa suma. Aquellas personas que no compran á los señores Arias & Baldares el ataúd, tienen derecho á usar el coche, pero pagando C. 50.00. Los anteriores precios comprenden los servicios de conducir el féretro de la casa mortuoria á la iglesia y de esta al cementerio de este centro. Seavería de la Junta de Gobierno del Hospital de Cartago. Junio 19 1 año.—Félix Mata.

AVISOS ECONÓMICOS

Cabra. Se vende una magnífica, blanca, peruana, produce 24 botellas diarias y actualmente cria dos cabritas. Para precios y condiciones en esta oficina. Octubre 14. 10v.

Sombreros de palma y rebebes de seda salvadoreños, tiene de venta Gabriel Coronado. Requena S. O. del Mercado. Set. 21. 1m.

PAPAS PARA SEMILLA

Vende magníficas "papas inglesas" aclimatadas en el país, y cuya muestra puede verse en la ventana de don Juan L. de Jongh. Procelo C. 20.00 qq en Paso Ancho. Las órdenes pueden dirigirse al envío de don Francisco Laporte, Cartago. Don Leonidas Peralta puede informar del magnífico resultado de su siembra. W. Booker. Oct. 5. 1m.

Certificación.—Se gratificará al que presente en esta Redacción una cadena de oro, de reloj de señora, perdido en la calle del Comercio. Oct. 8. 5v.

Una cocinera, con buenas recomendaciones, competente en su oficio, se necesita. Informe en esta oficina. —15 de octubre.—10 v.

Vendo un piano "Playa" en perfecto estado, sumamente barato.—Silvestre Solís León. Octubre 15.—10v.

Tengo ocasión de vender un raxofón soprano Cruz Pacheco. Tres Ríos. Oct. 9. 10v.

AL PUBLICO EN GENERAL

Ofrezco mis trabajos profesionales. Me hago cargo de toda clase de trabajos. Especialidad en puentes y coronas. Dentaduras muy artísticas y durables.

ULTIMO METODO DE ESTADOS UNIDOS. Extracciones completamente sin dolor. Mi oficina está abierta todos los días de 7 á 11 a. m. y de 2 á 5 p. m. Los domingos días de fiesta de 7 á 11. Fuera de las horas de oficina se cobrará el doble por los servicios profesionales. Dr. E. A. Fris. C. rujano Dentista. Casa que fue de don Telésforo Alfaro. Calle del Tranvía. Junio 23.

Compro: un ejemplar de cada uno de los números 2, 4 y 5 de "Pandemonium". Enrique Saborie G.—"Pulpería del Carmen". 18 oct. 10v.



Carpintería Francesa

MUEBLES AL ESTILO FRANCES Y ALEMAN

Trabajos enteramente de confianza: 125 varas, Calle recta abajo de la caballeriza de don Adolfo Sáenz.—MARTIN TEILLAGORRY.—BERNARDO SARRATEA.

Heno fresco bueno para alimentar animales; otro para hacer colchones y empacar mercaderías delicadas, se vende en pacas muy bien prensadas en la caballeriza frente á la del gobierno.—M. Gutiérrez. Marzo 26.

Harina! Harina! Harina!

EL MOLINO VICTORIA ofrece á su clientela la harina mas pura elaborada del mejor trigo de los Estados Unidos. Siendo de un trigo especial, tiene más fuerza que la que ha tenido anteriormente y siempre mas barata que la extranjera. San José, setiembre 22 de 1904.

CERVECERIA TRAUBE

Cerveza Negra Lager Beer

Marca Estrella

BEST STOUT POTERR

GRAN EXPOSICION

DE TRABAJOS ARTISTICOS PARA LOS DIAS DE FINADOS

Para satisfacer á las grandes demandas de mi numerosa clientela (tanto ricos como pobres) he ejecutado una enorme cantidad de objetos fúnebres de flores naturales disecadas ó invito al público para ver estos trabajos en mi jardinería.

HAY CORONAS DESDE UN COLON

Esta Jardinería Artística es la única que siempre ha sabido satisfacer á sus clientes tanto en cuestión de arte que desarrolla más cada día como también en baratura. ALFREDO ANDERSON. Oct. 15.

A los agricultores

Llegaron á la Nueva Alajería de Beer y Müller los afamados aparatos para destruir hormigoneros, los cuales han dado muy buenos resultados.—Unicos agentes en Costa Rica Beer & Müller.—15v. Octubre 15.

LINEA HAMBURGUESA AMERICANA

SERVICIO ATLAS

Me permito llamar la atención de los señores viajeros del Interior que deben traer un certificado del Cónsul de los Estados Unidos, ó de un médico del lugar en donde residen, de que no han estado en lugar infestado durante los últimos 5 días antes de embarcarse.—W. SACHS

REPRESENTANTE